



Comisión Nacional de Hidrocarburos

SHCP  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DEPTO. DE CONTROL DE GESTIÓN

04 FEB 2015

HORA: 12:02

NOMBRE:

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio No.220.105/15

México, D. F., a 28 de enero de 2015

Asunto: Coordinación interinstitucional respecto de los procesos de licitación de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos.

ING. SALVADOR UGALDE MANCILLA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Como es de su conocimiento, corresponde a esta Comisión Nacional de Hidrocarburos (en adelante, Comisión), realizar los procesos de licitación para la adjudicación de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, para lo cual deberá emitir las bases a observarse en dichos procesos; lo anterior siguiendo los lineamientos técnicos y económicos relativos a los términos fiscales que emitan la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente.

En este sentido, y con el ánimo de cooperación técnica entre instituciones de la Administración Pública Federal, me permito solicitarle de la manera más atenta designe a un representante o enlace de la Unidad a su digno cargo, a fin de atender de manera coordinada, integral y en el ámbito de sus atribuciones, diversos requerimientos derivados de las distintas etapas de los procesos de licitación que de conformidad con sus facultades lleve a cabo esta Comisión.

Lo anterior, tomando en consideración lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, referente a que esta Comisión podrá solicitar apoyo a la Secretaría de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante los procedimientos de licitación, en el ámbito de sus atribuciones, cuando existan aclaraciones a las bases de licitación, así como requerir la modificación de las mismas.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 28, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción I, 3, 5, 22, fracciones I, III y 25, fracción XI, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 25, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 10, fracciones II y III, 11, 14, fracción XIX, 15, 18, fracciones VII, y IX del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como del oficio de instrucción 200.011/15, suscrito por el Comisionado Presidente de este Órgano

Regulador Coordinado.

OFICIALIA DE INGRESOS

04 FEB 2015

RECIBIDO

ANEXOS:  SI  NO

HORA: 18:09 hrs

ATENTAMENTE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA

CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

- C.c.p.
- Dr. Miguel Messmacher.- Subsecretario de Ingresos SHCP.- Para su conocimiento. Presente.
  - Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina.- Comisionado Presidente.- Para su conocimiento. Presente.
  - Dr. Edgar René Rangel-Germán.- Comisionado.- Para su conocimiento.- Presente.
  - Dra. Alma América Porres Luna.- Comisionada.- Para su conocimiento. Presente.
  - Dr. Néstor Martínez Romero.- Comisionado.- Para su conocimiento. Presente.
  - Lic. Sergio Pimentel Vargas.- Comisionado.- Para su conocimiento. Presente.
  - Lic. Héctor Acosta Félix.- Comisionado.- Para su conocimiento. Presente.
  - Mtro. Eduardo Camero Godínez.- Jefe de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios.- Para su conocimiento.-Presente.
  - Lic. Martín Álvarez Magaña.- Director General de Licitaciones.- Para su conocimiento.-Presente.

01 FEB 2015

OFICINA DE LA COMISIONADA

RECIBI  
origina  
y  
COPIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS

UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS

04 FEB 2015

CONTROL DE LICITACION

HORA: 12:00 NOMBRE: PATRICIA

Recibido  
01 FEB 2015

Recibido (2)

Mercedes H.